

EXPEDIENTE N° 079/CGRA/11 SANCIONADA: 26/05/11 PROMULGADA: DECRETO N°: ORDENANZA N°: 1.383/HCD/11

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

## ORDENANZA

ARTICULO 1°) DENOMINAR, con el nombre de "Terraza de Manantiales", a los sectores D8 y D9 de nuestra Localidad en toda su extensión.

**ARTICULO 2º) REFRENDARA**, la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido

ARCHIVESE.

Rosa Ercilia Trujillo Secretaria General Hble. Concejo Deliberante Prof. .Miguel Ángel Guanes
Presidente

Hble. Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 1.383/11. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-